



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES.H.No — 043-93

SALTA, 02 MAR. 1993

VISTO:

La Res.No 1242/85 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Letras, por la cual se establece el sistema de promoción directa para los Seminarios que se dictan en la misma; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de dicha asignatura ha presentado el informe correspondiente del alumno que obtuvo dicha promoción;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- DAR POR APROBADO el Seminario de Literatura Española II Contemporánea "La novela Española de Post-Guerra: Cuestionamiento de valores mítico-esencialistas", de la carrera de Letras al alumno Roberto Rosendo MOLINA CASTILLO, L.U.N° 18573, con la calificación de 10(diez)./

ARTICULO 2°.- AGREGAR, a la presente, como fundamento académico y administrativo el informe sobre promocionalidad presentado por la docente responsable de la asignatura de referencia.

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE al interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y C.U.E.H..

mda/MJL /

VIOLETA CARRIQUE
SECRETARIA

MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA

